Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2
ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?

E. ESTUDIO DEL MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
85101700	(85) Servicios de salud	(10) Servicios integrales de salud	(17) Servicios de administración de salud.	(00) Servicios de administración de salud
85101705	(85) Servicios de salud	(10) Servicios integrales de salud	(17) Servicios de administración de salud.	(05) Administración de salud pública

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería
Educación y salud
Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para apoyar a la Secretaría de Salud en el fortalecimiento de las acciones de salud pública, se deben implementar estrategias focalizadas en Atención Primaria en Salud (APS), gestión del riesgo, promoción de estilos de vida saludables, y prevención de enfermedades, alineadas con el Plan Decenal de Salud Pública.

Las principales líneas de acción específicas incluyen:

1. Atención Primaria y Equipos Básicos en Salud (EBS)

- Caracterización poblacional: Realizar tamizajes y censos en territorio para identificar riesgos específicos por curso de vida (niñez, adolescencia, adultos mayores).
- Atención extramural e itinerante: Acercar los servicios preventivos a zonas rurales y comunidades vulnerables o de difícil acceso.
- Tamizajes integrales: Desarrollar jornadas de salud física y mental casa a casa y en instituciones educativas.

2. Promoción de la Salud y Entornos Saludables

- Educación sanitaria: Capacitar a la comunidad en temas clave como nutrición, higiene, actividad física y salud sexual.

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- Prevención y control: Fomento de campañas de vacunación y detección temprana de enfermedades crónicas o transmisibles.

- Salud mental: Implementar programas de prevención en consumo de sustancias, depresión y manejo de emociones, utilizando líneas de emergencia locales.

3. Vigilancia y Gestión del Riesgo

- Vigilancia epidemiológica: Monitoreo activo y reporte oportuno de eventos de interés en salud pública para evitar brotes.

- Gestión intersectorial: Articular estrategias con entidades gubernamentales, educativas y sociales para impactar positivamente los determinantes sociales de la salud (agua potable, ambiente, vivienda).

4. Participación Social

- Mesas de participación: Involucrar a líderes comunitarios, veedores y ciudadanía en la evaluación y toma de decisiones del sector salud.

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, los productos y acciones principales abarcan:

- Gestión y provisión de insumos: Planeación técnica, estimación de necesidades y soporte en la cadena de frío para medicamentos e insumos de interés en salud pública.

- Vigilancia y evaluación: Monitoreo y evaluación constante de riesgos sanitarios, emergencias y determinantes sociales de la salud.

- Participación y educación: Programas de educación sanitaria y promoción de la salud basados en la participación de la comunidad y entornos saludables.

- Atención Primaria en Salud (APS): Integración de servicios para la promoción, prevención, diagnóstico y rehabilitación, afectando positivamente el acceso equitativo.

- Soberanía sanitaria: Desarrollo científico, tecnológico y fabricación de productos esenciales como vacunas o sueros hiperinmunes para responder ante emergencias.

Agentes que componen el sector

El fortalecimiento de las acciones de salud pública en conjunto con la Secretaría de Salud lo componen actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), entidades del Gobierno, organizaciones comunitarias y el talento humano.

Entidades Territoriales y de Gobierno

- Secretarías de Salud: Ejercen la autoridad sanitaria local, planifican y ejecutan las políticas públicas.

- Ministerio de Salud: [Ministerio de Salud y Protección Social (url)] Define las directrices, lineamientos técnicos y el Plan Decenal de Salud Pública.

- Instituto Nacional de Salud (INS): [Instituto Nacional de Salud (url)] Dirige la investigación científica y la vigilancia epidemiológica.

- Comisión Intersectorial: Articula a los diferentes ministerios para abordar los determinantes sociales de la salud.

Proveedores y Aseguradoras

- Empresas Sociales del Estado (ESE): Instituciones públicas prestadoras de salud encargadas de la atención primaria y los programas de prevención.

- Instituciones Prestadoras de Salud (IPS): [Ministerio de Salud - Red de Prestadores (url)] Apoyan la ejecución de programas extramurales y clínicos.

- Entidades Promotoras de Salud (EPS / EAPB): Gestionan el riesgo en salud y financian las intervenciones de promoción y prevención.

Participación Comunitaria e Intervenciones Colectivas

- Equipos Básicos de Salud: Profesionales multidisciplinarios (médicos, enfermeros, psicólogos) que llevan atención a las comunidades priorizadas.

- Organizaciones de Base Comunitaria: Entidades sin ánimo de lucro y líderes comunitarios que apoyan las acciones del Plan de Salud Pública.

- **Veedores y Actores Sociales:** Supervisan la correcta ejecución de los recursos y la participación ciudadana.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

El fortalecimiento de la salud pública junto a las Secretarías de Salud se logra articulando a actores institucionales, gremiales y comunitarios. En Colombia, los principales grupos que apoyan estas acciones son:

- Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP): Integra a profesionales y lidera estrategias de incidencia, educación y equidad en salud pública.

- Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (ACESI): Agrupa a la red hospitalaria pública, ejecutando acciones preventivas territoriales.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI): Participa mediante sus cámaras del sector farmacéutico, dispositivos médicos y su propia cámara del sector salud.

- Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI): Agremia a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), articulando el aseguramiento con las intervenciones poblacionales.

- Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) y Veedurías: Cuentan con el aval del sistema para realizar control social y apoyar la ejecución de programas en los territorios.

SIGLA	NOMBRE	PAGINA WEB
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral	https://www.acemi.org.co
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia	https://www.gestarsalud.com
ACHC	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral	https://www.acemi.org.co
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos	https://acesi.com.co
ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Científica	http://sociedadescientificas.com/
CMC	Colegio Médico Colombiano	http://www.colegiomedicocolombiano.org/web_cmc/
FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social	http://fedesalud.org/
FCM	Federación Colombiana de Municipios	https://www.fcm.org.co/
ASOCAPITALES	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	https://www.asocapitales.co/
FND	Federación Nacional de Departamentos	https://www.fnd.org.co/
ASMEDAS	Asociación Médica Sindical Colombiana	http://www.asmedas.org.co/
OBSERVAMED	Observatorio del Medicamento - Federación Médica Colombiana	http://www.observamed.org/
FMC	Federación Médica Colombiana	https://federacionmedicacolombiana.com/
Misión Salud	Misión Salud	https://www.mision-salud.org/
REDCIMLAC	Red de Centros de Información de Medicamentos Latinoamerica y el Caribe	http://web2.redcimlac.org/
Academia Nacional de Medicina	Academia Nacional de Medicina de Colombia	https://anmdecolombia.net/
IFARMA	Fundación IFARMA	http://web.ifarma.org/
CIMUN	Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia	http://www.cimun.unal.edu.co/

Cifras totales de ventas

Para la vigencia fiscal de 2025, se logró gestionar recursos por valor de $1,24 billones con el propósito de: i) atender el pago de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC que al 31 de diciembre de 2023 presenten resultado de auditoría definitivo, en el marco del saneamiento de que tratan los artículos 237 y 245 de la Ley 1955 de 2019; ii) sanear deudas por cuentas de las canastas de servicios y tecnologías en salud destinados a la atención del Coronavirus Covid-19 prestados durante la emergencia sanitaria; y iii) para el reconocimiento de los presupuestos máximos de la vigencia 2022. Recuperado en chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-gestion-msps-2025.pdf

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El sector salud en Colombia enfoca sus perspectivas de crecimiento e inversión en la Atención Primaria y la Medicina Preventiva. Con un presupuesto nacional que ha alcanzado niveles históricos en el PGN, el enfoque está en expandir el primer nivel de atención territorial, descentralizando los servicios más allá de los centros urbanos.

Inversión en Salud Pública

El despliegue de los Equipos Básicos de Salud (EBS) y la modernización de la infraestructura hospitalaria pública a través del CONPES 4169 representan el mayor rubro de inversión.

- Presupuesto Histórico: Los recursos asignados se orientan al fortalecimiento del Modelo de Atención Primaria en Salud (APS) para garantizar acceso efectivo en zonas dispersas y rurales.

- Infraestructura: Proyectos de construcción, adecuación tecnológica, dotación de equipos biomédicos y entrega de ambulancias para las Empresas Sociales del Estado (ESE).

Desafíos en Ventas y Mercado

El mercado de bienes y servicios médicos presenta un crecimiento sostenido impulsado por la demanda, pero atraviesa retos operativos a nivel financiero:

- Oportunidades Comerciales: La inversión estatal en dotación y modernización tecnológica abre oportunidades de ventas B2B para proveedores de dispositivos médicos, ambulancias, insumos de laboratorio y tecnología de historia clínica.

- Financiación del Sistema: El sector enfrenta tensiones por los ajustes presupuestales, lo que requiere que las entidades proveedoras ofrezcan modelos de pago eficientes y participen en redes integradas.

Estrategias de Fortalecimiento Institucional (Secretarías de Salud)

Apoyar a las autoridades sanitarias territoriales requiere la alineación con los planes del Ministerio de Salud y Protección Social en áreas clave:

1. Atención Territorial e Intersectorialidad: Gestionar estrategias conjuntas de promoción y prevención, disminuyendo las brechas sociales y reduciendo la morbilidad por enfermedades prevenibles.

2. Vigilancia Epidemiológica: Apoyar a los laboratorios y centros de salud en la recopilación de datos, diagnóstico de la situación local e inspección sanitaria (como el control de calidad de agua).

3. Optimización de Recursos: La priorización de acciones de salud pública exige medir el impacto de cada inversión, garantizando trazabilidad financiera y operativa en los territorios.

Para lograr un crecimiento rentable y sostenible, las entidades deben orientar sus propuestas de valor hacia el modelo de medicina preventiva, integrándose a la transformación de las Funciones Esenciales de Salud Pública impulsadas por la Organización Panamericana de la Salud.

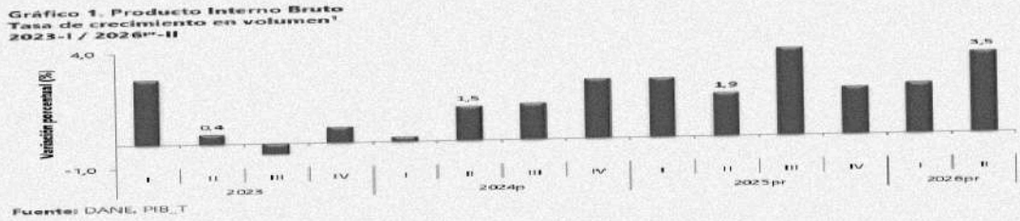
Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

DANE

Boletín técnico
Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[5]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[6]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[7]	2,8	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[8]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[9]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.

• Educación crece 8,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.

• Educación crece 2,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

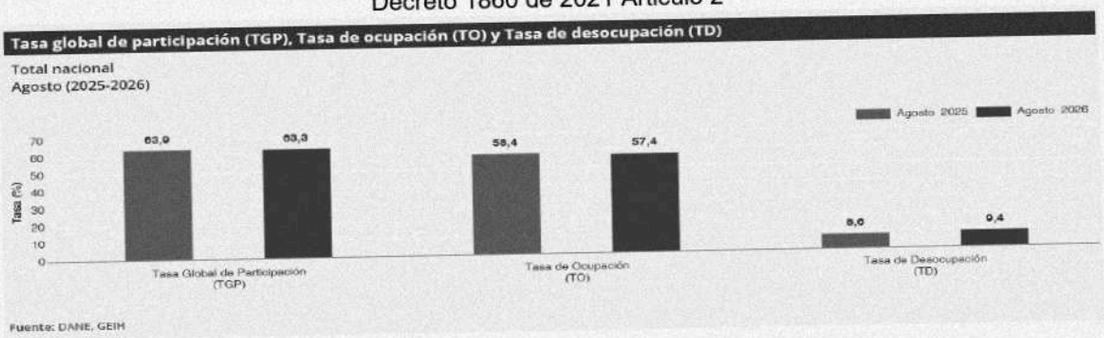
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Información agosto de 2026

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2



En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.887	1.885	8,0	-48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las

que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

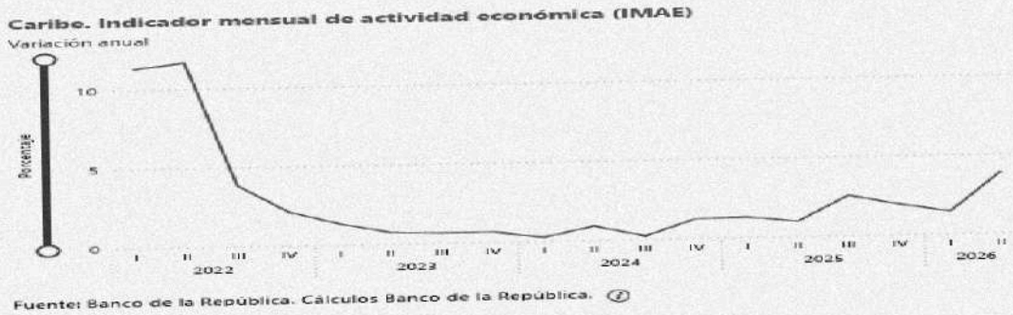
Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026

Panorama económico

La economía del Caribe mantuvo señales de crecimiento anual durante el segundo trimestre de 2026, pese al debilitamiento de importantes actividades productivas. Tanto el IMAE como el Pulso Económico Regional reflejaron un aumento de la actividad económica. El IMAE mostró una aceleración, impulsada por el mayor aporte de la producción minera de carbón, junto con el dinamismo del comercio y el transporte, donde sobresalieron las matrículas de vehículos y motocicletas y los despachos de carga terrestre. Estos resultados compensaron el retroceso de la construcción y de la producción manufacturera. El Pulso Económico Regional respaldó este resultado, aunque con un crecimiento más moderado.

El consumo de los hogares continuó favoreciendo el comercio y algunos servicios, mientras persistieron las presiones inflacionarias. El dinamismo de las ventas comerciales estuvo favorecido por la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, el buen desempeño del mercado automotor y la demanda de artículos culturales, de entretenimiento y bienes durables. El transporte creció por el incremento del movimiento de carga terrestre y aérea, además de pasajeros nacionales, aunque la movilidad urbana disminuyó. En el sistema financiero, las captaciones crecieron por los depósitos de ahorro, mientras las colocaciones cayeron por la cartera comercial. Entretanto, la inflación siguió al alza, con las mayores presiones provenientes de alimentos y alojamiento.

El debilitamiento de actividades productivas relevantes moderó el desempeño regional, pese a avances puntuales en minería, industria y el rubro pecuario. La construcción se contrajo ante la reducción del área causada en bodegas y edificaciones residenciales, junto con las menores ventas de vivienda VIS y no VIS. En el agro, el déficit de lluvias afectó la oferta de frutas y hortalizas y la producción de palma. El componente pecuario tuvo un mejor balance por la mayor oferta de ganado para sacrificio, aunque las altas temperaturas y la escasez de forrajes limitaron el acopio de leche. La menor disponibilidad de materias primas afectó la industria, mientras la extracción de carbón favoreció la minería.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026

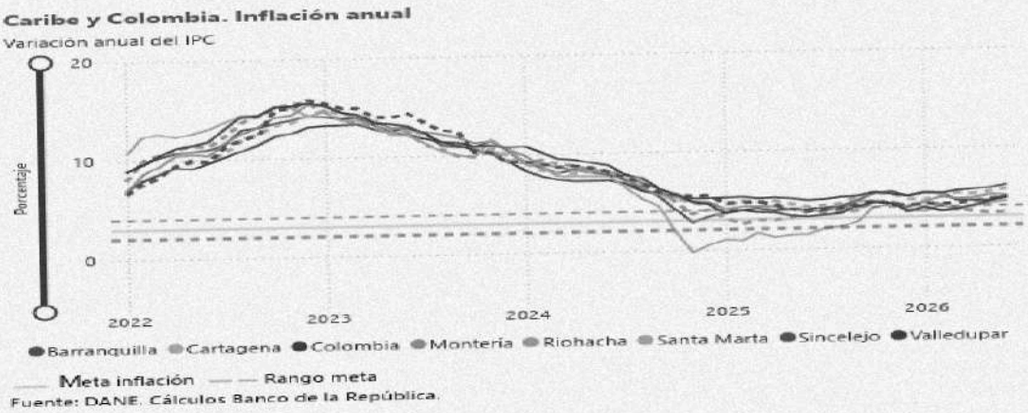
Inflación

La inflación regional creció por debajo del promedio nacional, destacándose Riohacha y Santa Marta, como las ciudades con los índices más bajos. La inflación regional estuvo asociada principalmente a las presiones inflacionarias generadas por los rubros de educación, de restaurantes y hoteles y de salud, y en menor medida por las de bebidas alcohólicas y tabaco. En general, los datos mostraron una menor presión inflacionaria, aunque con diferencias en la intensidad del crecimiento de los precios entre los distintos centros urbanos.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

El aumento del IPC regional estuvo explicado principalmente por alojamiento, agua, electricidad y gas, así como por alimentos y bebidas no alcohólicas. En el componente de vivienda, las principales contribuciones provinieron de los incrementos en el arriendo efectivo, el arriendo imputado y el suministro de agua. Por su parte, en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas se destacaron las alzas en carnes de res y sus derivados, legumbres, frutas frescas, lácteos, café y productos a base de café, así como en bebidas gaseosas y maltas para consumo en el hogar. Entre las divisiones con mayores incrementos de precios se destacaron educación (8,92 %), restaurantes y hoteles (8,67 %) y salud (8,26 %). En educación, los incrementos se observaron en todos los niveles de enseñanza. Por su parte, el comportamiento de restaurantes y hoteles estuvo explicado especialmente por las alzas en las comidas consumidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, dado que el rubro de hoteles no presentó variación durante el segundo trimestre de 2026. En salud, la variación respondió principalmente al aumento en los precios de los productos farmacéuticos y dermatológicos.



Variación del SMMLV

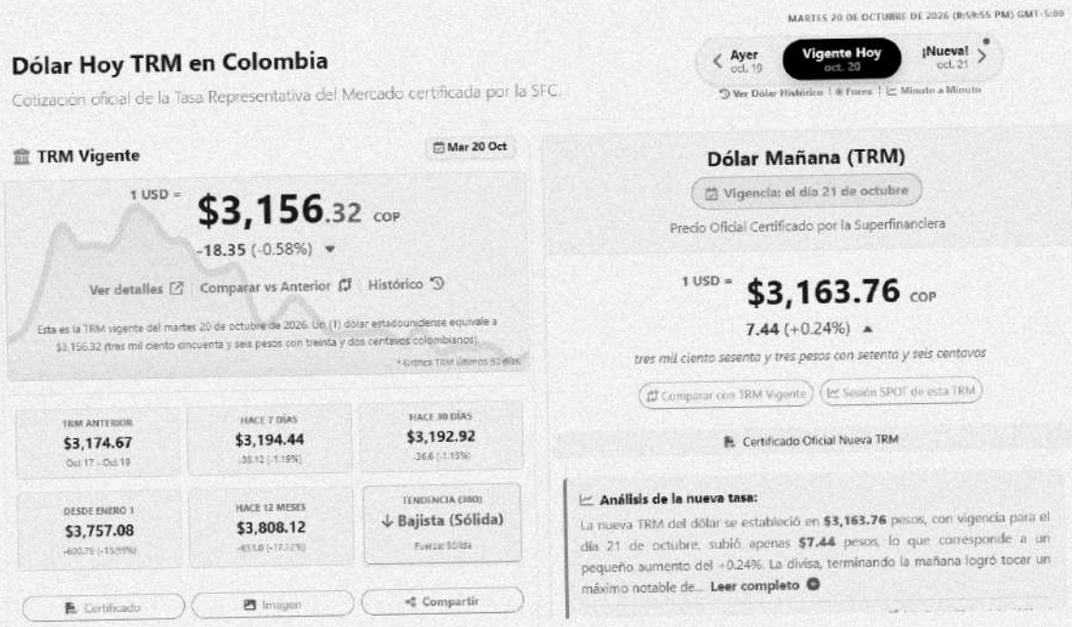


ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2



Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Las tasas de interés en Colombia

La tasa de interés de política monetaria en Colombia es actualmente 12,25%, tras el aumento de 25 puntos básicos decidido por la Junta Directiva del Banco de la República el 30 de septiembre de 2026.

Situación actual

- El Banco de la República elevó la tasa de intervención de 12% a 12,25% en su reunión más reciente.
- Esta es la tasa de referencia que influye en créditos, ahorro y demás tasas del sistema financiero.
- El incremento responde a presiones inflacionarias: la inflación anual llegó a 6,2% en agosto de 2026.

Contexto macroeconómico

- La decisión se tomó en un entorno de desaceleración económica y aumento del desempleo (9,4% en agosto).
- La inflación continúa por encima del rango meta del Banco (2%-4%).
- El Banco mantiene una postura monetaria restrictiva para llevar la inflación a la baja hacia 2027.

Proyecciones

- Modelos macroeconómicos estiman que la tasa podría cerrar el trimestre en 12% y mantenerse alrededor de ese nivel en 2027.

Evolución reciente

- En 2026, la tasa ha tenido varios ajustes, incluyendo un aumento de 100 puntos básicos en febrero (de 9,25% a 10,25%).

Cadena de producción y distribución.

Optimizar la **cadena de suministro** y distribución para la **Secretaría de Salud** local requiere articular el flujo de insumos (medicamentos, vacunas, EPP) bajo el modelo de **Atención Primaria en Salud (APS).**

Eslabones de la Cadena de Suministro en Salud

- Planificación y Aprovisionamiento: Estimación de necesidades epidemiológicas (ej. vacunas, Plan Decenal de Salud Pública) con entes como el Ministerio de Salud.
- Almacenamiento: Gestión de inventarios bajo estándares de calidad (cadena de frío para biológicos, control de fechas de caducidad).
- Distribución Capilar: Despliegue logístico hacia la red de Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y Equipos Territoriales de Salud.
- Dispensación y Uso Final: Entrega segura al paciente o aplicación en campo.

Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública

- Inspección, Vigilancia y Control (IVC): Trazabilidad de los insumos y monitoreo de eventos de interés en salud pública.
- Gestión Territorial: Articulación de la cadena con programas de prevención (enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis, vacunación).
- Gestión de la Información: Uso de sistemas de información unificados para evitar desabastecimientos y predecir picos epidémicos.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Las once funciones esenciales que los sistemas de salud deberían observar se basan en **evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, desarrollar** políticas para fortalecer los sistemas de salud y **abordar los determinantes**, asignar los recursos necesarios, y garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de salud pública.

1. Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud;
2. la vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias;
3. promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud;
4. formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población;
5. participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia;
6. desarrollo de recursos humanos para la salud;
7. asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces;
8. financiamiento de la salud eficiente y equitativo;
9. acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad;
10. acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables; y
11. gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.



Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Para apoyar las acciones de salud pública y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), las Secretarías de Salud requieren insumos médicos, vacunas, medicamentos esenciales y reactivos de laboratorio. La mayoría de estos insumos depende de principios activos (API) importados, cuya variación de precios está sujeta a la tasa de cambio, la inflación internacional y el control estatal de precios.

Materias primas e Insumos esenciales

Para ejecutar los programas de prevención, control de brotes y atención básica, las entidades territoriales y la red hospitalaria requieren:

- Medicamentos esenciales y biológicos: Vacunas (como inmunoglobulinas y biológicos para programas PAI), antibióticos, antiparasitarios y tratamientos para enfermedades de interés en salud pública.

- Reactivos de laboratorio: Insumos químicos y biológicos necesarios para el diagnóstico de enfermedades transmitidas por vectores, análisis de agua y vigilancia epidemiológica.

- Dispositivos médicos: Jeringas, guantes, gasas, tapabocas y equipos biomédicos de protección personal.

- Insumos para control ambiental: Reactivos y químicos utilizados por las Secretarías para el control de plagas y la potabilización del agua en comunidades vulnerables.

Variación de precios y Factores de mercado

El costo de los medicamentos e insumos enfrenta una presión alcista y alta volatilidad:

- Dependencia internacional: Dado que Colombia depende altamente de la importación de principios activos (especialmente desde mercados como India y China), las variaciones en la tasa de cambio impactan de forma directa y casi inmediata el costo final de los productos.

- Inflación en el sector salud: Las materias primas han registrado incrementos sostenidos en sus precios de hasta dos dígitos, lo cual triplica en ocasiones la inflación general, elevando el gasto de bolsillo de los pacientes y los presupuestos del sistema público.

- Control de precios (Regulación): En Colombia, el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos (CNPMDM) actualizan periódicamente el régimen de control directo de precios, incorporando nuevos mercados farmacéuticos y ajustando los valores máximos de venta según la tasa de cambio y la dinámica sanitaria.

Herramientas y enlaces de apoyo

- Vigilancia y Reportes de Precios: Puede consultar el Sistema de Información de Precios de Medicamentos (SISMED) del Ministerio de Salud y Protección Social para monitorear el comportamiento del mercado farmacéutico nacional.

- Marco de Insumos: Para conocer la caracterización de los insumos de mayor riesgo en salud pública, puede revisar los lineamientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

La dinámica de importaciones y exportaciones en salud pública se centra en el abastecimiento estratégico de insumos vitales y la regulación sanitaria. Su fortalecimiento permite a las Secretarías de Salud garantizar el acceso a tecnologías médicas y asegurar la calidad e inocuidad en la prevención y atención de enfermedades.

Para las entidades territoriales, este proceso involucra varias líneas de acción clave:

- Abastecimiento Estratégico: Importación de medicamentos esenciales, vacunas, sueros y dispositivos médicos (ej. jeringas, pruebas de laboratorio) para suplir desabastecimientos locales.

- Vigilancia Sanitaria: Inspección y control de calidad en los puntos de entrada (puertos, aeropuertos o pasos fronterizos) para evitar el ingreso de productos falsificados, contaminados o que no cumplan con la normatividad.

- Exportación de Servicios: Promoción de protocolos de turismo en salud, garantizando que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) locales cumplan con estándares internacionales de atención.

- **Tramitología Local:** Toda importación o exportación de insumos médicos debe estar avalada por el INVIMA, cumpliendo con los registros sanitarios para asegurar su uso seguro en la población.

2. Técnico

Las condiciones técnicas y tecnológicas para apoyar a la Secretaría de Salud exigen el dominio de **herramientas de salud digital, gestión de sistemas de información epidemiológica**, y **análisis de datos en salud pública**. Estas se estructuran en los siguientes requerimientos:

Requerimientos Técnicos

- Conocimiento normativo: Aplicación estricta de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, incluyendo las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

- Vigilancia epidemiológica: Capacidad para la recolección, depuración y análisis de datos de morbilidad, mortalidad y eventos de interés en salud pública (SIVIGILA).

- Gestión de programas: Diseño, ejecución y evaluación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad adaptadas a la comunidad.

Requerimientos Tecnológicos

- Sistemas de Información: Manejo avanzado de plataformas de interoperabilidad sanitaria, plataformas territoriales y herramientas ofimáticas o de bases de datos para la consolidación de indicadores.

- Salud Digital y Teleasistencia: Dominio de tecnologías de la información y comunicación (TICs) aplicadas a la telemedicina, geolocalización y monitoreo remoto de pacientes. [

- Seguridad de la información: Cumplimiento de las normativas de protección de datos y confidencialidad en el tratamiento de historias clínicas y registros sanitarios.

Condiciones técnicas exigidas anexas en los estudios previos.

3. Regulatorio

El marco normativo principal para apoyar a las Secretarías de Salud territoriales en el fortalecimiento de la salud pública en Colombia se rige por la Ley 1438 de 2011 y la Ley 715 de 2001, bajo los lineamientos de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 que declara la salud como un derecho fundamental.

El sustento jurídico y funcional se estructura de la siguiente manera:

- **Ley 715 de 2001**: Distribuye las competencias y recursos entre la Nación y las entidades territoriales, asignando a los municipios la responsabilidad de dirigir, planificar y ejecutar las acciones de salud pública y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- **Ley 1122 de 2007**: Define los componentes de la salud pública evolución histórica y marco normativo, estableciendo que el Estado ejerce la rectoría para garantizar de manera integral la salud individual y colectiva.

- **Ley 1438 de 2011**: Fortalece el Sistema General mediante la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Exige la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y gestionar el riesgo en salud pública.

- **Decreto 780 de 2016**: Es el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Compila las normas sobre aseguramiento, prestación de servicios y gestión de la salud pública a nivel territorial.

El marco legal para apoyar y fortalecer las acciones de salud pública en las secretarías de salud de Colombia se sustenta en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y normativas clave como la Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria), las cuales priorizan la Atención Primaria en Salud (APS) y el modelo preventivo y predictivo Decreto No. 1599 de 2022.

Las secretarías de salud operan bajo un sólido andamiaje jurídico que respalda la gestión del riesgo, la vigilancia epidemiológica y la participación ciudadana:

- Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015): Establece la salud como un derecho fundamental autónomo, obligando al Estado a formular políticas que garanticen la promoción, prevención y atención oportuna para toda la población.

- Ley 1438 de 2011: Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y adopta la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), obligando a las entidades territoriales a coordinar acciones para mejorar el bienestar colectivo política de atención integral en salud - MinSalud.

- Decreto 780 de 2016: Es el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, que compila las normas sobre competencias de los entes territoriales (departamentos y municipios) en la ejecución de los Planes de Salud Pública.

- Decreto 3518 de 2006: Crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), fundamental para que la secretaría de salud ejecute el control epidemiológico y la gestión de emergencias en el territorio.

- Decreto 1599 de 2022: Establece los lineamientos para el diseño y fortalecimiento de herramientas que generan alertas tempranas y orientan la toma de decisiones oportunas en salud pública Decreto No. 1599 de 2022 - Min Salud.

- Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional): Su Título VII constituye la base legal para las acciones de vigilancia, control sanitario y epidemiológico que ejecutan las autoridades locales.

4. Otro contexto.

El fortalecimiento de la salud pública depende de factores como la voluntad política para financiar programas preventivos, la estabilidad institucional frente a cambios de gobierno, el trabajo intersectorial para mitigar desigualdades socioeconómicas, y la participación ciudadana activa para lograr el empoderamiento comunitario.

A nivel territorial, estos factores se estructuran de la siguiente manera:

- Voluntad Política y Asignación de Recursos: La priorización de la salud pública en los presupuestos gubernamentales permite la ejecución de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP). La falta de inversión limita la capacidad operativa, el abastecimiento de insumos y la contratación de personal suficiente en las secretarías locales.

- Gobernanza y Estabilidad Institucional: La influencia de intereses políticos y el clientelismo pueden fragmentar las directrices técnicas. Una secretaría de salud necesita autonomía y liderazgo técnico para sostener programas de prevención a largo plazo, independientemente de los ciclos electorales.

- Determinantes Sociales de la Salud: Factores como la pobreza, el nivel educativo, la violencia, y el acceso a agua potable impactan directamente la carga de enfermedad. Las secretarías deben articularse con otras entidades gubernamentales para abordar estas brechas desde su origen, más allá de la atención médica.

- Participación Ciudadana y Comunitaria: El éxito de las estrategias de salud pública requiere el empoderamiento de la población. Esto se logra mediante el acceso a la información y el fomento de espacios de participación (como los Consejos Territoriales de Salud), permitiendo que la comunidad participe en la toma de decisiones.

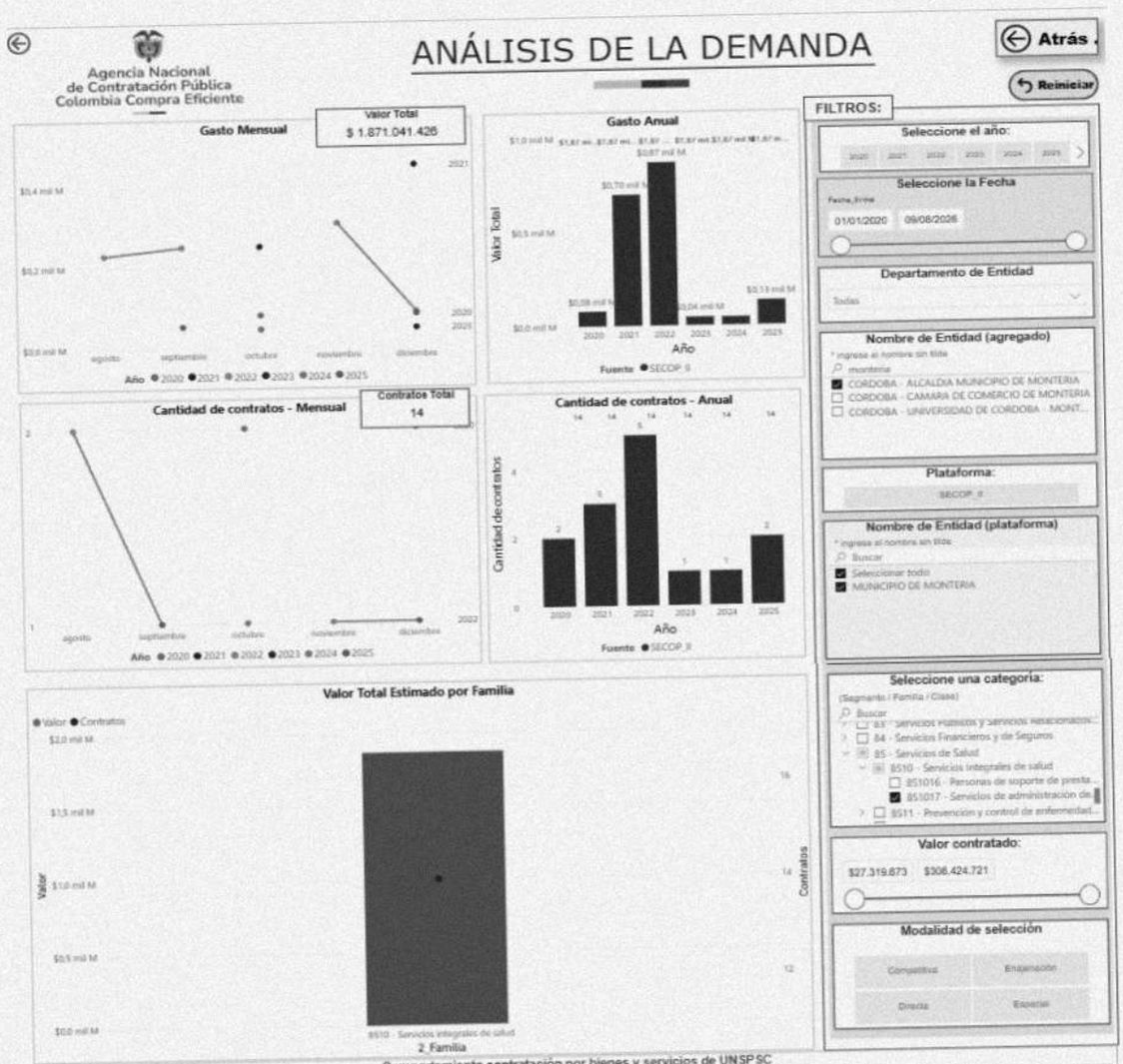
ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, **El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3**, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

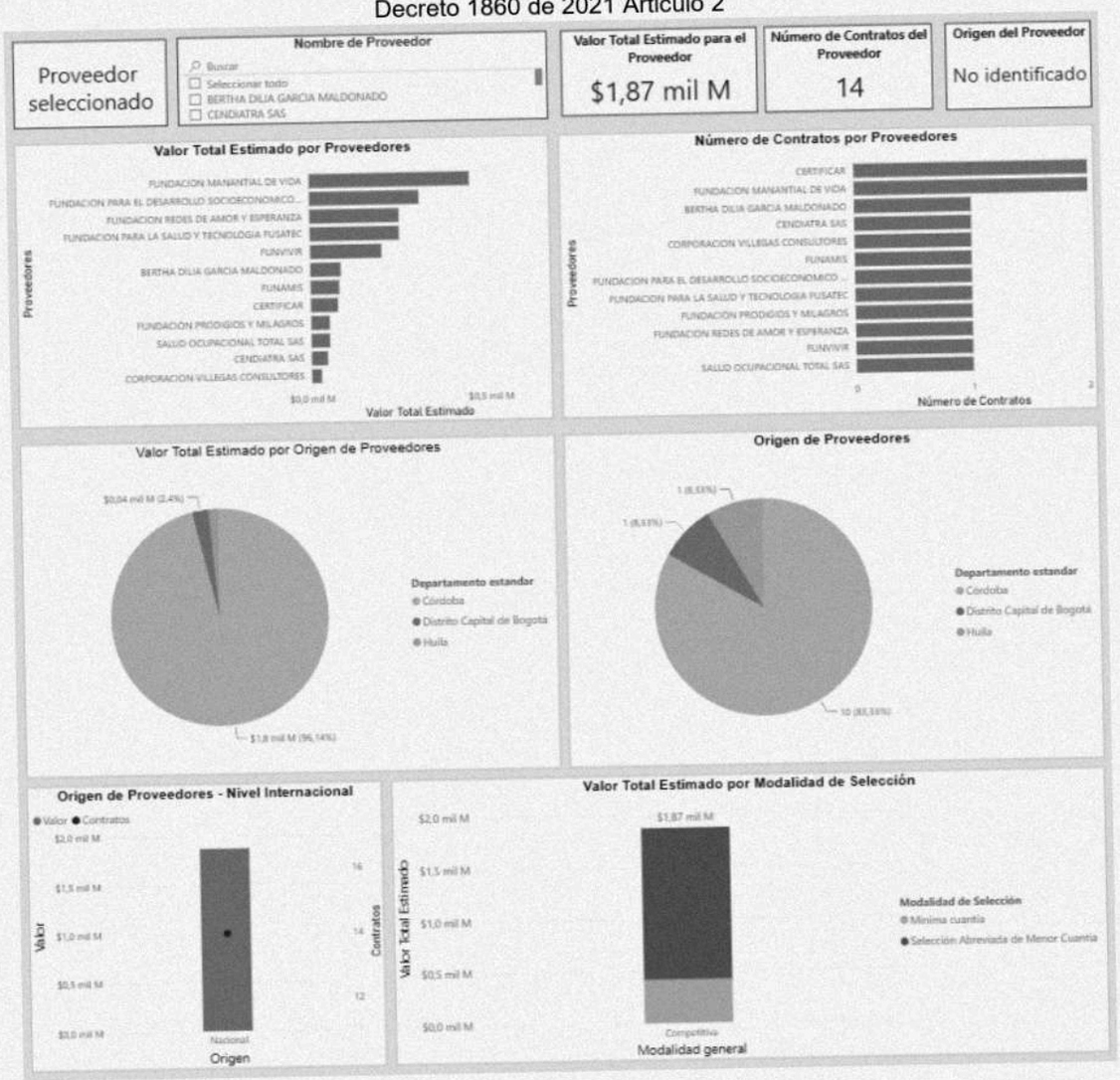
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

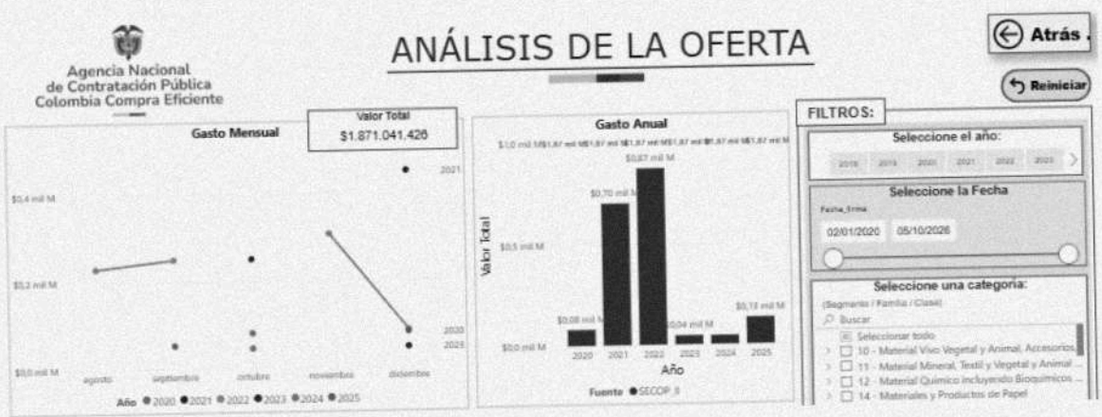
Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia itos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8510 - Servicios integrales de salud	1 $44.960.000	2,40%	1	$44.181.000	2,36%	2	$131.962.602	7,05%	14	$1.871.041.426	100,00%	
Total	1 $44.960.000	2,40%	1	$44.181.000	2,36%	2	$131.962.602	7,05%	14	$1.871.041.426	100,00%	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2



Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

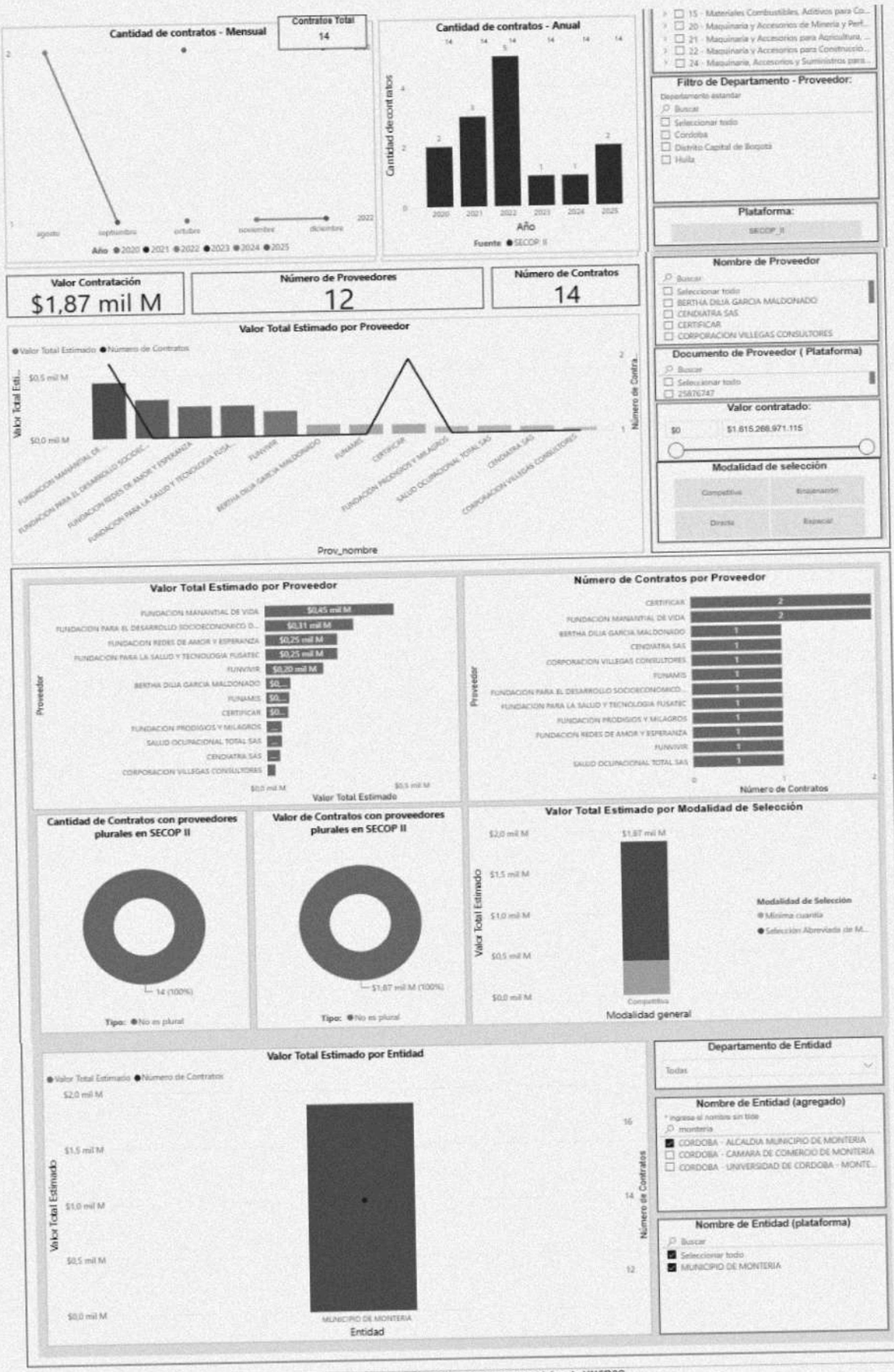


Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia itos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	1 $44.960.000	2,40%	1	$44.181.000	2,36%	2	$131.962.602	7,05%	14	$1.871.041.426	100,00%
Total	1 $44.960.000	2,40%	1	$44.181.000	2,36%	2	$131.962.602	7,05%	14	$1.871.041.426	100,00%

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 248 947 461 COP

Número del proceso: SA-SSM-055-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VI

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Proceso relacionado CO1.NTG.4978895

Descripción: APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPymo

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Sí / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Menor Cuantía

Duración del contrato: 45 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 30/11/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 85101700 - Servicios de administración de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC: 85101705 - Administración de salud pública

Lotes? Sí / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Límite de contratación Menor Cuantía: 986.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101700 85101705	1201-APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Selección abreviada menor cuantía	SGP	250.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso: SÍ

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 12/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de estudios previos: 12/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 12/09/2023 4:10:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 19/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes: 19/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 20/09/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés: 20/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	20/09/2023 5:34:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés	22/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	25/09/2023 3:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	25/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	26/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27/09/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	27/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	29/09/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	29/09/2023 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	29/09/2023 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3/10/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6/10/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	9/10/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	9/10/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10/10/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	10/10/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde): 9/10/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta): 30/05/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Pago de salarios		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde): 9/10/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta): 30/11/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad del servicio		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde): 9/10/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta): 30/05/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde): 9/10/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta): 30/05/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	Sí		
	No. de SMMLV	200	

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 25/05/2023 9:40:01 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1			28/09/2023 11:44:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FUNDACION REDES DE AMOR Y ESPERANZA COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		29/09/2023 5:17:31 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FUNVIVIR Servicios alimenticios y de nutrición COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACION REDES DE AMOR Y ESPERANZA	248.877.414 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	248.947.461
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	248.947.461

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 249.763.633 COP

Número del proceso: SA-SSM-021-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VI

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Proceso relacionado CO1.NTC.3129735

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Descripción: APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Si ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 2 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 85101700 - Servicios de administración de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC 85101705 - Administración de salud pública

Lotes? ○ Si ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Límite de contratación Menor Cuantía: 850.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101700 85101705	1358-APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Selección abreviada menor cuantía	SGP	250.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública	29/07/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	29/07/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	29/07/2022 7:29:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	5/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8/08/2022 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	8/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	8/08/2022 7:47:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	8/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés	10/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	11/08/2022 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	11/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	16/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	15/08/2022 5:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	15/08/2022 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	15/08/2022 8:55:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	26/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/08/2022 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	30/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	31/08/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	31/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por ítems, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10		
Cumplimiento	Sí			
Cumplimiento del contrato				
% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	10/05/2023 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Pago de salarios				
% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	10/11/2025 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Calidad del servicio				
% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	10/05/2023 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/08/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	10/05/2023 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
No. de SMMLV		200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 10/08/2022 8:16:16 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1			17/08/2022 5:33:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNDACIÓN PARA LA UNION DE LA FAMILIA COLOMBIA, Cereté	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		17/08/2022 7:53:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNSOSTENIBLE COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		10/08/2022 7:57:01 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC	249.763.633 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	249.763.633
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	249.763.633

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022230010036	2022	Validado	Consultar

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

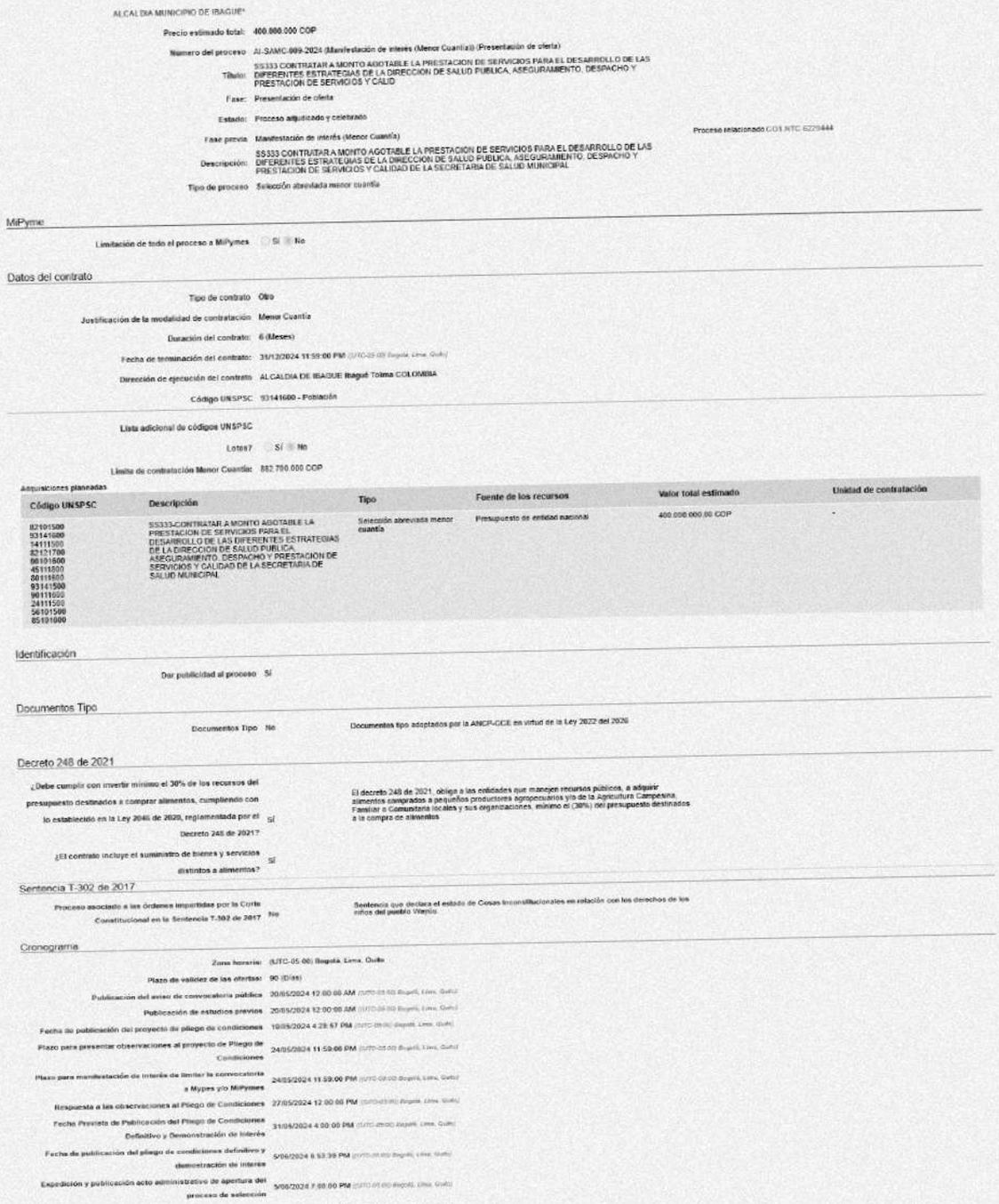
Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
22001218	CDP	No validado		249.763.633 COP	00-00-00

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.



ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*

Precio estimado total: 400.000.000 COP

Numero del proceso: AI-SAMC-009-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: SS333 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA, ASEGURAMIENTO, DESPACHO Y PRESTACION DE SERVICIOS Y CALID

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Proceso relacionado CO1.NTC.6229444

Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Descripción: SS333 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA, ASEGURAMIENTO, DESPACHO Y PRESTACION DE SERVICIOS Y CALIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Sí / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Otro

Justificación de la modalidad de contratación: Menor Cuantía

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: ALCALDIA DE IBAGUE Ibagué Tolima COLOMBIA

Código UNSPSC: 93141600 - Población

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lote97: Sí / No

Límite de contratación Menor Cuantía: 882.700.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
82101500 93141600 14111500 82121700 86101600 45111800 86111800 93141500 90111600 24111500 56101500 85101600	SS333-CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA, ASEGURAMIENTO, DESPACHO Y PRESTACION DE SERVICIOS Y CALIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	400.000.000,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020.

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: Sí — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?: Sí

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las Órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 20/05/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de estudios previos: 20/05/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 10/05/2024 4:28:57 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 24/05/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes: 24/05/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 27/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés: 31/05/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés: 5/06/2024 6:53:39 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 5/06/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para manifestación de interés: 6/06/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	6/06/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7/06/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	11/06/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	12/06/2024 8:15:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	12/06/2024 8:30:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	13/06/2024 9:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/06/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24/06/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/06/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	26/06/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2/07/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	5/07/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde): 14/06/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Pago de salarios		
	% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde): 14/06/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Calidad del servicio		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde): 14/06/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde): 14/06/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
Responsabilidad civil extra contractual	Sí		
	No. de SMMLV	700	

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 12/06/2024 8:58:21 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Habilitado		12/06/2024 7:55:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Ganadora Preadjudicado ROSEBEL OLAYA LERMA COLOMBIA, Moniquira	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ROSEBEL OLAYA LERMA	400.000.000 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz		Si No	
Destinación del gasto	Funcionamiento		
Fuente de los recursos			Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	Si No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	Si No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	Si No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si No *	400.000.000
	Recursos de Crédito	Si No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si No *	
		Valor total	400.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

COP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
1210.2099	CDP	No validado	400.000.000 COP		00.00.00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 409.456.657,33 COP

Número del proceso: SS-SAMI- 017-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LÍNEA OPERATIVA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL COMPONENTE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES BAJO LOS LINEAMIENTOS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Proceso relacionado CO1.NTC.4860872

Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LÍNEA OPERATIVA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL COMPONENTE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Blank

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Si ◉ No

Datos del contrato

Blank

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Menor Cuantía

Duración del contrato: 9 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 N° 3-28, Palacio de Nain Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 85101700 - Servicios de administración de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? ○ Si ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripcion
Chile
Estados Unidos
Unión Europea

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.160.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101700 85111000 85111600 85121500 93131700 80111600	0263-PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LINEA OPERATIVA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL COMPONENTE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASNMISIBLES BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DECENAL MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCION DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Selección abreviata menor cuantía	SGP	700.000.000,00 COP	SECRETARÍA DE SALUD

Identificación

Blank

Dar publicidad al proceso: S/

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso acogido a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 9/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 9/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 9/08/2023 12:40:22 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 10/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes: 15/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 17/08/2023 6:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Declaración de Interés: 18/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y declaración de interés: 18/08/2023 8:39:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 18/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para manifestación de interés: 23/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Realización del sorteo	24/09/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	24/09/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	24/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/09/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	25/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	26/09/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	26/09/2023 4:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	26/09/2023 4:06:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicacion del informe de evaluación de las Ofertas	5/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11/09/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	12/09/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/09/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	14/09/2023 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Mark

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Si			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Si			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Si			
	Devolución del pago anticipado			
	% del anticipo	100.00	Fecha de vigencia (desde)	6/09/2023 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
			Fecha de vigencia (hasta)	21/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	6/09/2023 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
			Fecha de vigencia (hasta)	21/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía			
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	6/09/2023 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
			Fecha de vigencia (hasta)	21/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía			
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	6/09/2023 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
			Fecha de vigencia (hasta)	21/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía			
Responsabilidad civil extra contractual	Si			
	No. de SMMLV	200		

Lista de respuesta de proveedores

Mark

Fecha de publicación 5/09/2023 5:53:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Precalificado		26/09/2023 2:45:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNCORSALUD COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACION CORDOBESA PARA LA SALUD	499.456.657,33 COP	Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementacion del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	499.456.657,33
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Donados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	499.456.657,33

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2023000230027	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Si / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/sutunidad ejecutora
1261	CDP	No validado	499.999.999 COP	499.456.657,33 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 499.456.657,33 COP

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía de la Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
MEDICINA INTEGRAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3154775032
PROMOSALUD IPS T&E SAS	MONTERIA	CORDOBA	3106177203
I P S DE LA COSTA S A	MONTERIA	CORDOBA	6047814790
MEDISINU IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3007817009
GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3103157229
I P S COMUNIDAD SANA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3175164008
SOCIEDAD CARDIOVASCULAR DE CORDOBA S A S SOCARDIO S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047814871
FUNTIERRA REHABILITACION IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3003256092
ACCION SALUD PARA TODOS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3335025534
CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS	MONTERIA	CORDOBA	6047817284
SOCIEDAD RADIO ONCOLOGICA DE MONTERIA S A	MONTERIA	CORDOBA	6047862333
RADIOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA SAS	MONTERIA	CORDOBA	3145060163
SANARTE MEDICINA ESPECIALIZADA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3330333502
CUMIDINAMIA SAS	MONTERIA	CORDOBA	3105264714
RETINHER S A S	MONTERIA	CORDOBA	3205764107
UNIDAD MEDICA VASCULAR S A S	MONTERIA	CORDOBA	3012575585
CENTRO OFTALMOLOGICO DEL SINU S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047853661
OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3014784188
COMISER S A S	MONTERIA	CORDOBA	3146329967
IPS RIO SINU S A S	MONTERIA	CORDOBA	3218459560
IPS NACER Y VIDA PATIÑO S A S	MONTERIA	CORDOBA	3016719898
DSR SALUD RENAL IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3106400716
PENA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047863300
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y MEDICINA ESPECIALIZADA I P S S A S	MONTERIA	CORDOBA	3008037900
I P S VALEJA REHABILITACION S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047848210
IPS LIGA CORDOBESA CONTRA EL CANCER	MONTERIA	CORDOBA	6047833090
CIS CENTRO INTEGRAL DE SALUD S A S	MONTERIA	CORDOBA	3178933697
ASESOR OCUPACIONAL LTDA	MONTERIA	CORDOBA	3157490621
TERAPIAS INTEGRALES S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047823951
AMBULATORIOS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047810786
ARRIETA Y ZAKZUK S A S	MONTERIA	CORDOBA	3205435672
SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD DE CORDOBA IPS SAS	MONTERIA	CORDOBA	6047817406
CENTRO NEFROLOGICO DE CORDOBA LIMITDA CENECOR LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047815005
KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3105351195
ORTOPEDIA ESPECIALIZADA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3114440964
TORAX INTEGRAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3104271820
ALERGOLOGOS DEL SINU S A S	MONTERIA	CORDOBA	3012948695
CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL CORAZON S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047890641
UNIDAD SAN FELIPE S A S	MONTERIA	CORDOBA	3243820696
EMPLEARTE DEL SINU LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047867689
IPS SALUD UNIVERSAL LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047895365
CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Y NEUROLOGICAS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047822881
SOCIEDAD DE PATOLOGOS DE CORDOBA LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047822032

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

MULTISANITAS I P S S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047951982
FUNDACION CERTIFICAR	MONTERIA	CORDOBA	6047953219
PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047867764
CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVAS CEGASENDI S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047846216
VIDA SERVICIOS DE ORTOPEDIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047617488
RODRIMAGENES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3126869512
OSTEORAM S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047920784
SEDATUS SAS	MONTERIA	CORDOBA	3106225620
IMAGENES DIAGNOSTICAS ERX SAS	MONTERIA	CORDOBA	3012897364
JC ARTICULAR S A S	MONTERIA	CORDOBA	3176394507
SERVICIOS DE CIRUGIA VASCULAR S C V E U	MONTERIA	CORDOBA	3005043943
LENIN BALLESTEROS ARTROSCOPIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3042147162
OSTEOSOLUCIONES S A S	MONTERIA	CORDOBA	3006778771
ORTOPEDIA DEL CARIBE S A S	MONTERIA	CORDOBA	3017141380
ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL EN SALUD S A S	MONTERIA	CORDOBA	3106055620
JULIO BETIN ORTOPEDICA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3006280445
PANORAMA I P S S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047920784
SERVISALUD ALEF I P S UNIDAD BASICA DE ATENCION S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047913602
MAXSALUD IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	3028683057
MEDISTOCK S A S	MONTERIA	CORDOBA	3186071386
INFECTOMED S A S	MONTERIA	CORDOBA	3013988815
FORCASALUD IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047890329
INSTITUTO NEUMOLOGICO DE CORDOBA S A S	MONTERIA	CORDOBA	3164288406
DOLOR INTEGRAL S A S	MONTERIA	CORDOBA	3104271820
SALUD INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047868613
CLINICA OFTALMOLOGICA DE MONTERIA COM S A S	MONTERIA	CORDOBA	3145963115
MB SERVICIOS E INSUMOS SAS	MONTERIA	CORDOBA	3114173365
CENTRO DE CIRUGIA S A S	MONTERIA	CORDOBA	6047824443
UNIDAD CARDIOLOGICA DEL SINU I P S SAS	MONTERIA	CORDOBA	3128936782
CENTRO DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO NEUROLOGICO LTDA	MONTERIA	CORDOBA	6047892828

Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/8621_ACTIVIDADES-DE-LA-PRACTICA-MEDICA-SIN-INTERNACION/localidad_monteria

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Proveedor

FUNDACION MANANTIAL DE VIDA
FUNDACIÓN JAGUARES
FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA FUSATEC
FUNDACION REDES DE AMOR Y ESPERANZA
FUNDACION PARA LA SINERGIA Y DESARROLLO SOSTENIB...
FUNDACION ACCION PARA EL PROGRESO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO D...
FUNDACION COLOMBIANA PARA LAS FAMILIAS
CONSORCIO SALUD Y SEGURIDAD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU
FUNDACION BERACA
FUNDACION CORDOBESA PARA LA SALUD

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del presente contrato es la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($143.773.628,25)**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que se puedan generar con la celebración y ejecución del contrato.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Para el cálculo del valor del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta lo siguiente:

a) Se tomó referencia para los valores del presente estudio la resolución de precios No. 0022 del 13 de enero de 2026, "Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2026."

b) Se tomó como referencia para los profesionales y/o técnicos los valores establecidos en la Resolución de honorarios No. 0002 del 2 de enero de 2026, "Por la cual se establecen disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios en la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2026."

c) Para aquellos ítems no contemplados dentro de las resoluciones antes mencionadas, la Secretaría tomó como referencia estudios de mercados de procesos ya publicados por la entidad, como se observa a continuación:

- El valor del servicio de transporte, de la elaboración y transmisión de la pauta radial, de las cartillas y de los registros de asistencia se tomó como referencia el proceso

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

No. SA-SSM-014-2026, cuyo objeto es: "*APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*".

- El valor del alquiler del auditorio se tomó como referencia el proceso No. CMC-SSM-029-2026 cuyo objeto es: "*APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN LO RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA (ASIS)*".
- El valor de las gorras y carnet, se tomó como referencia el proceso No. SI-SGM-014-2026 cuyo objeto es: "*SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA*".
- El valor del computador portátil se tomó como referencia el proceso No. CMC-SGOB-015-2026 cuyo objeto es: "*ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIOS U OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS CON DESTINO A LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*".

Director								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR ACTIVIDAD**
1	Profesional postgrado - Profesional en medicina, especializado en gerencia de la calidad y auditoría en salud y maestría en salud pública, que demuestre 48 meses de experiencia, quien será el director general del proyecto.	1	1	MES	$ 5.700.000,00	$ 5.700.000,00	SGP	**$ 5.700.000,00**
Jornadas educativas								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR ACTIVIDAD**
2	Profesional postgrado - Profesional en derecho con especialización en derechos humanos y/o Derecho Constitucional y/o Derecho Público que demuestre 48 meses de experiencia	1	10	Jornadas	$ 190.000,00	$ 1.900.000,00	SGP	**$ 25.972.034,00**
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	10	Jornadas	$ 667.806,00	$ 6.678.060,00	SGP	
	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	10	Jornadas	$ 169.521,00	$ 1.695.210,00	SGP	
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	10	Jornadas	$ 103.252,00	$ 1.032.520,00	SGP	
	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	10	Jornadas	$ 205.479,00	$ 2.054.790,00	SGP	
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	10	Jornadas	$ 160.959,00	$ 1.609.590,00	SGP	
	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	3	jornadas (zona rural)	$ 667.806,00	$ 2.003.418,00	SGP	
	Punto o extensiones eléctricos	1	3	jornadas (zona rural)	$ 59.932,00	$ 179.796,00	SGP	
	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	3	dias (zona rural)	$ 635.000,00	$ 1.905.000,00	SGP	
	Elaboración del contenido de pauta radial, que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de las jornadas	2	1	Elaboración de pauta. -Una para promocionar en zona urbana -Una para promocionar en zona rural.	$ 300.000,00	$ 600.000,00	SGP	
	Transmisión de pauta radial diaria, de 30 segundos de duración en una (1) emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio	20	1	Transmisiones -Siete (7) para promocionar en	$ 75.000,00	$ 1.500.000,00	SGP	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

	de Montería.			zona urbana -Tres (3) para promocionar en zona rural. 2 veces al día				
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	150	1	por participante	$ 17.000,00	$ 2.550.000,00	SGP	
	Refrigerio Menú 4: 1 dedito o 1 empanada (frita u horneada) (100grs). Bebida refrescante 400ml	150	1	por participante	$ 14.933,00	$ 2.239.950,00	Recursos propios	
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante	15	1	cada 10 personas	$ 1.580,00	$ 23.700,00	SGP	

Estrategia de "Información, Educación y Comunicación – IEC" en salud a nivel comunitario

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR ACTIVIDAD
3	Profesional postgrado - Profesional en salud con especialización en epidemiologia, que demuestre 48 meses de experiencia	1	10	Jornadas	$ 190.000,00	$ 1.900.000,00	SGP	$ 27.538.700,67
	Profesional I - Profesional en medicina y/o enfermería, que demuestre de 24 meses de experiencia	1	10	Jornadas	$ 156.666,67	$ 1.566.666,67	SGP	
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	10	Jornadas	$ 667.806,00	$ 6.678.060,00	SGP	
	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	10	Jornadas	$ 169.521,00	$ 1.695.210,00	SGP	
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	10	Jornadas	$ 103.252,00	$ 1.032.520,00	SGP	
	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	10	Jornadas	$ 205.479,00	$ 2.054.790,00	SGP	
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	10	Jornadas	$ 160.959,00	$ 1.609.590,00	SGP	
	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	3	jornadas (zona rural)	$ 667.806,00	$ 2.003.418,00	SGP	
	Punto o extensiones eléctricos	1	3	jornadas (zona rural)	$ 59.932,00	$ 179.796,00	SGP	
	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	3	dias (zona rural)	$ 635.000,00	$ 1.905.000,00	SGP	
	Elaboración del contenido de pauta radial, que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de las jornadas	2	1	Elaboración de pauta. -Una para promocionar en zona urbana -Una para promocionar en zona rural.	$ 300.000,00	$ 600.000,00	SGP	
	Transmisión de pauta radial diaria, de 30 segundos de duración en una (1) emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería.	20	1	Transmisiones -Siete (7) para promocionar en zona urbana -Tres (3) para promocionar en zona rural. 2 veces al día	$ 75.000,00	$ 1.500.000,00	SGP	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	150	1	por participante	$ 17.000,00	$ 2.550.000,00	SGP	
	Refrigerio Menú 4: 1 dedito o 1 empanada (frita u horneada) (100grs). Bebida refrescante 400ml	150	1	por participante	$ 14.933,00	$ 2.239.950,00	Recursos propios	
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante	15	1	cada 10 personas	$ 1.580,00	$ 23.700,00	SGP	

Capacitación del Comité de Participación Comunitaria en Salud- COPACOS y Alianzas de usuarios e interesados en pertenecer al Consejo Territorial de Seguridad en Salud - CTSSS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR ACTIVIDAD
4	Profesional I - Profesionales en derecho, que demuestre de 24 meses de experiencia	1	10	Jornadas	$ 156.666,67	$ 1.566.666,67	SGP	$ 26.572.034,00

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

	Técnico I - Técnico en administración en salud, que demuestre de 12 meses de experiencia	1	10	Jornadas	$ 93.333,33	$ 933.333,33	SGP	
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	10	Jornadas	$ 667.806,00	$ 6.678.060,00	SGP	
	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	10	Jornadas	$ 169.521,00	$ 1.695.210,00	SGP	
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	10	Jornadas	$ 103.252,00	$ 1.032.520,00	SGP	
	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	10	Jornadas	$ 205.479,00	$ 2.054.790,00	SGP	
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	10	Jornadas	$ 160.959,00	$ 1.609.590,00	SGP	
	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	3	jornadas (zona rural)	$ 667.806,00	$ 2.003.418,00	SGP	
	Punto o extensiones eléctricos	1	3	jornadas (zona rural)	$ 59.932,00	$ 179.796,00	SGP	
	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	3	dias (zona rural)	$ 635.000,00	$ 1.905.000,00	SGP	
	Elaboración del contenido de pauta radial, que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de las jornadas	2	1	Elaboración de pauta. -Una para promocionar en zona urbana -Una para promocionar en zona rural.	$ 300.000,00	$ 600.000,00	SGP	
	Transmisión de pauta radial diaria, de 30 segundos de duración en una (1) emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería.	20	1	Transmisiones -Siete (7) para promocionar en zona urbana -Tres (3) para promocionar en zona rural. 2 veces al día	$ 75.000,00	$ 1.500.000,00	SGP	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	150	1	por participante	$ 17.000,00	$ 2.550.000,00	SGP	
	Refrigerio Menú 4: 1 dedito o 1 empanada (frita u horneada) (100grs). Bebida refrescante 400ml	150	1	por participante	$ 14.933,00	$ 2.239.950,00	Recursos propios	
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante	15	1	cada 10 personas	$ 1.580,00	$ 23.700,00	SGP	

Jornadas educativas sobre el funcionamineto del sistema de salud y seguridad social y atención primaria.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR ACTIVIDAD
5	Profesional I - Profesional en medicina, que demuestre de 0 a 48 meses de experiencia	1	10	Jornadas	$ 156.666,67	$ 1.566.666,67	SGP	**$ 27.205.367,33**
	Profesional I - Profesional en enfermería, que demuestre de 0 a 48 meses de experiencia	1	10	Jornadas	$ 156.666,67	$ 1.566.666,67	SGP	
	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	10	Jornadas	$ 667.806,00	$ 6.678.060,00	SGP	
	Alquiler video beam 2500 lumens (4 hora)	1	10	Jornadas	$ 169.521,00	$ 1.695.210,00	SGP	
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	10	Jornadas	$ 103.252,00	$ 1.032.520,00	SGP	
	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	10	Jornadas	$ 205.479,00	$ 2.054.790,00	SGP	
	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	10	Jornadas	$ 160.959,00	$ 1.609.590,00	SGP	
	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1	3	jornadas (zona rural)	$ 667.806,00	$ 2.003.418,00	SGP	
	Punto o extensiones eléctricos	1	3	jornadas (zona rural)	$ 59.932,00	$ 179.796,00	SGP	
	Servicio de transporte - Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con empresa autorizada por el Ministerio de Transporte, para desplazamiento en zona rural del municipio de Montería. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA,	1	3	dias (zona rural)	$ 635.000,00	$ 1.905.000,00	SGP	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

	INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.							
	Elaboración del contenido de pauta radial, que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor, montaje, musicalización y edición de la pauta, para la promoción de las jornadas	2	1	Elaboración de pauta. -Una para promocionar en zona urbana -Una para promocionar en zona rural.	$ 300.000,00	$ 600.000,00	SGP	
	Transmisión de pauta radial diaria, de 30 segundos de duración en una (1) emisora de frecuencia FM de amplia cobertura en el Municipio de Montería.	20	1	Transmisiones -Siete (7) para promocionar en zona urbana -Tres (3) para promocionar en zona rural. 2 veces al día	$ 75.000,00	$ 1.500.000,00	SGP	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	150	1	por participante	$ 17.000,00	$ 2.550.000,00	SGP	
	Refrigerio Menú 4: 1 dedito o 1 empanada (frita u horneada) (100grs). Bebida refrescante 400ml	150	1	por participante	$ 14.933,00	$ 2.239.950,00	Recursos propios	
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante	15	1	cada 10 personas	$ 1.580,00	$ 23.700,00	SGP	
Evento de conmemoración de la PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR ACTIVIDAD**
6	Sonido activo (Auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	1	Jornada	$ 667.806,00	$ 667.806,00	SGP	**$ 30.785.492,25**
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	1	Jornada	$ 103.252,00	$ 103.252,00	SGP	
	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	1	1	Jornada	$ 205.479,00	$ 205.479,00	SGP	
	Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestes	1	1	Jornada	$ 4.263.686,00	$ 4.263.686,00	SGP	
	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cm, con patas o base de 6cm	1	1	Jornada	$ 205.479,00	$ 205.479,00	SGP	
	Alquiler de Auditorio por cuatro (04) horas que disponga de salón con aire, sillas, mesas, estación de agua, café y/o aromática.	1	1	Jornada	$ 980.000,00	$ 980.000,00	SGP	
	Bus de 30 y/ o de 35 pasajeros . El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	2	1	Jornada	$ 1.261.200,00	$ 2.522.400,00	SGP	
	Elaboración de camisetas tipo polo con logo	75	1	por participante	$ 66.660,00	$ 4.999.500,00	Recursos propios	
	Carné en PVC, impresión full color, con portacarné y cordón (riata)	75	1	por participante	$ 36.516,67	$ 2.738.750,25	Recursos propios	
	Gorra con estampado en sublimación DTE a 4 tintas (incluye el suministro de la gorra)	75	1	por participante	$ 18.780,00	$ 1.408.500,00	Recursos propios	
	Reconocimiento en acrílico de 5 mm, base de 5 mm, impresión en vinilo tipo espejo, tamaño 22 x 14 cm	75	1	por participante	$ 62.600,00	$ 4.695.000,00	SGP	
	Refrigerio Menú 12: Sandwich gratinado(200grs), papitas (50grs). Bebida refrescante 400ml	75	1	por participante	$ 32.600,00	$ 2.445.000,00	Recursos propios	
	Computador Portátil Procesador: Intel Core i5 o Intel Core i7 Ram: RAM 16GB Almacenamiento: 512GB Pantalla: Mínimo 15 Pulgadas	1	1	Para el Comité de Participación Comunitaria - COPACO	$ 5.538.000,00	$ 5.538.000,00	Recursos propios	

	Duración de batería Hasta 10 horas Windows 11 Home instalado Sistema Operativo: (Licenciado) Garantía: 1 año de garantía limitada de hardware con soporte técnico telefónico gratuito. 90 días de soporte técnico limitado para software (a partir de la fecha de compra). Conectividad: Tarjeta inalámbrica Realtek WiFi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit) Color: A definir con la entidad							
	Registro de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas, con los logos de la Secretaría de Salud de Montería y el contratista ejecutante	8	1	cada 10 personas	$ 1.580,00	$ 12.640,00	SGP	
	SUBTOTAL SGP				$ 117.684.078,00			
	SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS				$ 26.089.550,25			
	TOTAL, INCLUIDO IVA				**$ 143.773.628,25**			

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

a) Se tomó referencia para los valores del presente estudio la resolución de precios No. 0022 del 13 de enero de 2026, "Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2026."

b) Se tomó como referencia para los profesionales y/o técnicos los valores establecidos en la Resolución de honorarios No. 0002 del 2 de enero de 2026, "Por la cual se establecen disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios en la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2026."

c) Para aquellos ítems no contemplados dentro de las resoluciones antes mencionadas, la Secretaría tomó como referencia estudios de mercados de procesos ya publicados por la entidad, como se observa a continuación:

- El valor del servicio de transporte, de la elaboración y transmisión de la pauta radial, de las cartillas y de los registros de asistencia se tomó como referencia el proceso No. SA-SSM-014-2026, cuyo objeto es: "*APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*".
- El valor del alquiler del auditorio se tomó como referencia el proceso No. CMC-SSM-029-2026 cuyo objeto es: "*APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN LO RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA (ASIS)*".
- El valor de las gorras y carnet, se tomó como referencia el proceso No. SI-SGM-014-2026 cuyo objeto es: "*SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS*

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA".

- El valor del computador portátil se tomó como referencia el proceso No. CMC-SGOB-015-2026 cuyo objeto es: "*ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIOS U OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS CON DESTINO A LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*".

Definición del presupuesto oficial

El valor estimado del presente contrato es la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($143.773.628,25)**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que se puedan generar con la celebración y ejecución del contrato.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual constituye el procedimiento aplicable a la modalidad de selección de mínima cuantía. Modalidad establecida en los estudios previos y en el manual de adquisiciones.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Para el presente proceso de mínima cuantía se considera necesario exigir experiencia como requisito habilitante, con el fin de verificar que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto contractual. Esta exigencia deberá guardar relación directa con el objeto a contratar y ser proporcional a su naturaleza, alcance y valor, teniendo en cuenta las condiciones del mercado y los riesgos asociados a la ejecución.

Para fijar estos requisitos la Entidad Estatal debe tener como parámetros: (i) el Riesgo del Proceso de Contratación; (ii) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (iii) el análisis del sector económico respectivo; y (iv) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial .. Por ser un proceso de selección de mínima cuantía la entidad no aplica requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

Por ser un proceso de selección de mínima cuantía no aplica.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

No es aplicable para el presente proceso, porque no hay compra de alimentos de origen agrícola.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades. ***La entidad no otorga criterios diferencias por indicadores financieros y organizacionales de requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.***

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Alcaldía de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de ***menor valor.***

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de **apoyar a la secretaría de salud en el desarrollo de acciones y estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de participación comunitaria**, este **requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado

por una población en particularidad, dado que dentro de su presupuesto se contratara el un % en la **prestación de servicios profesionales**, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021[2], apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector "que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mininos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harén parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual. ***Para el siguiente proceso el 8% del personal a vincular de 18 a 28 años de edad es cero (0) personas. Dándole cumplimento a Ley 2119 de 2021.***

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

2 "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes".

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE SALUD

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1096253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022953390
49	51	1061783097
50	52	1122401952
51	54	1052388075
52	55	1007468706
53	57	1214714939
54	58	1006995393
55	59	1007504857
56	60	1124020863
57	61	1109383008
58	62	1067900316
59	63	1058974254
60	64	1090410091
61	65	1193252993
62	66	1110484269
63	67	1121883960
64	68	1110526602
65	70	1003103984
66	71	1006166141
67	72	1005182274
68	73	1003215817
69	74	1110533187
70	75	1121927650
71	76	1193440722
72	77	1115790944
73	78	1127722009
74	79	1110518299
75	80	1001035981
76	81	1095826774
77	82	1085314612
78	83	1057598828
79	84	1095796006
80	86	1110479607
81	87	93238498
82	88	1014299145
83	89	74348340
84	90	1053815556
85	91	1085314611
86	92	1061713005
87	93	1088009015
88	94	1075670545
89	96	83054064
90	97	1057796626
91	99	1005784046
92	100	1102848579
93	101	1121218881
94	104	1117524142
95	106	1088307986
96	107	1113888363
97	109	1004699692
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1, modificado mediante
Decreto 1860 de 2021 Articulo 2

Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos $511.708.497, vigencia año 2026.

Valor del presupuesto oficial del proceso: **$143.773.628,2,** El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000) o **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497),** valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Firmado digitalmente por LORENA PORTILLO JIMENEZ

LORENA PORTILLO JIMÉNEZ
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Sebastián Trespalacios – Contratista SSM
Revisó: Profharma Salud S.A.S. – Asesor Despacho Alcalde SSM
Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM
Reviso Análisis del sector: Luz Elena Tamayo Tobón – Contadora, Contratista SGM

LORENA PEREIRA GONZ... C.C. No. 1.064.988.754 de C... Córdoba
PROFHARMA